

# **PROYECTO EDUCATIVO**

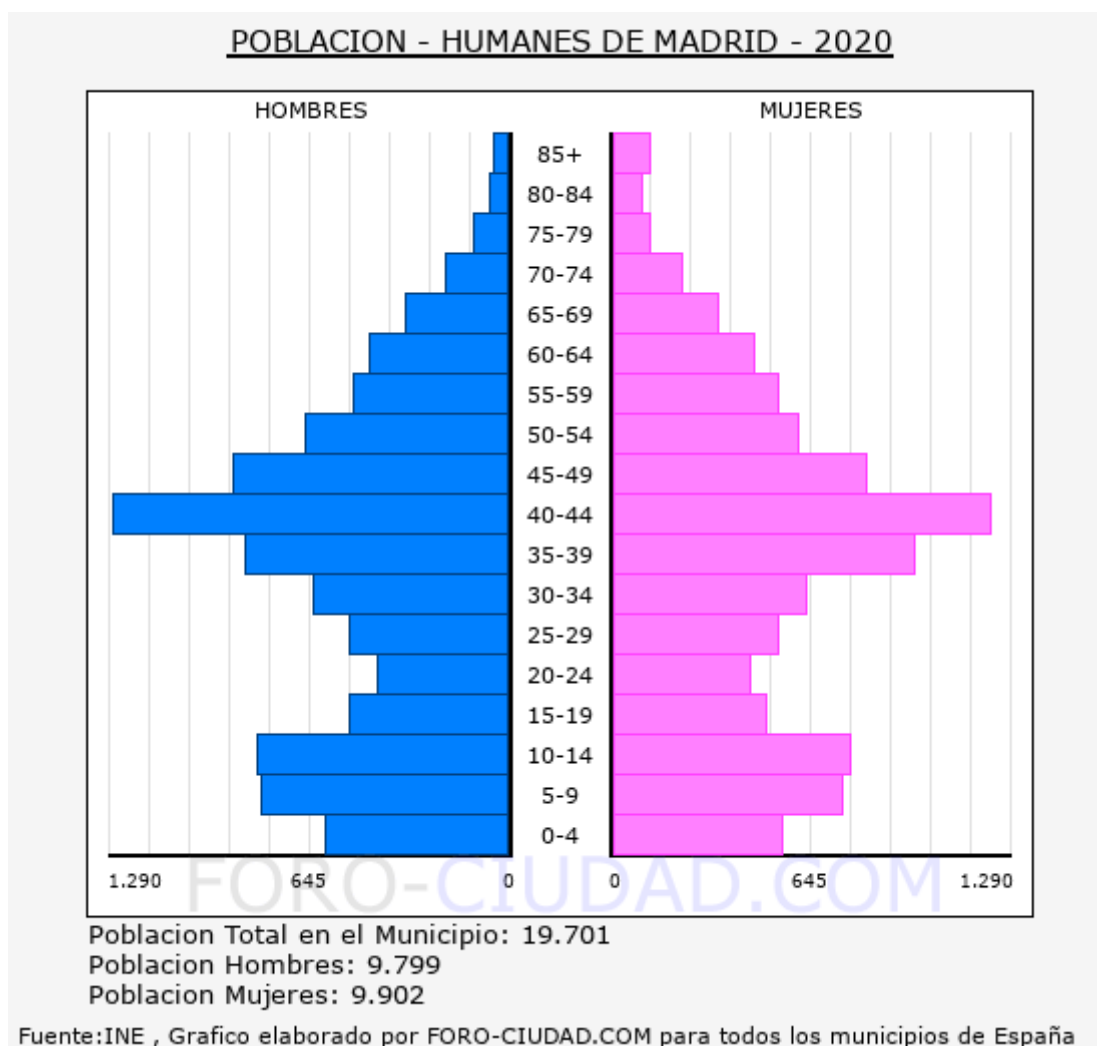
## ÍNDICE

1.- Análisis del contexto .....	pág. 2
2.- Descripción del centro y sus instalaciones.....	pág. 4
3.- Alumnado.....	pág. 4
4 - Valores y principios educativos .....	pág. 5

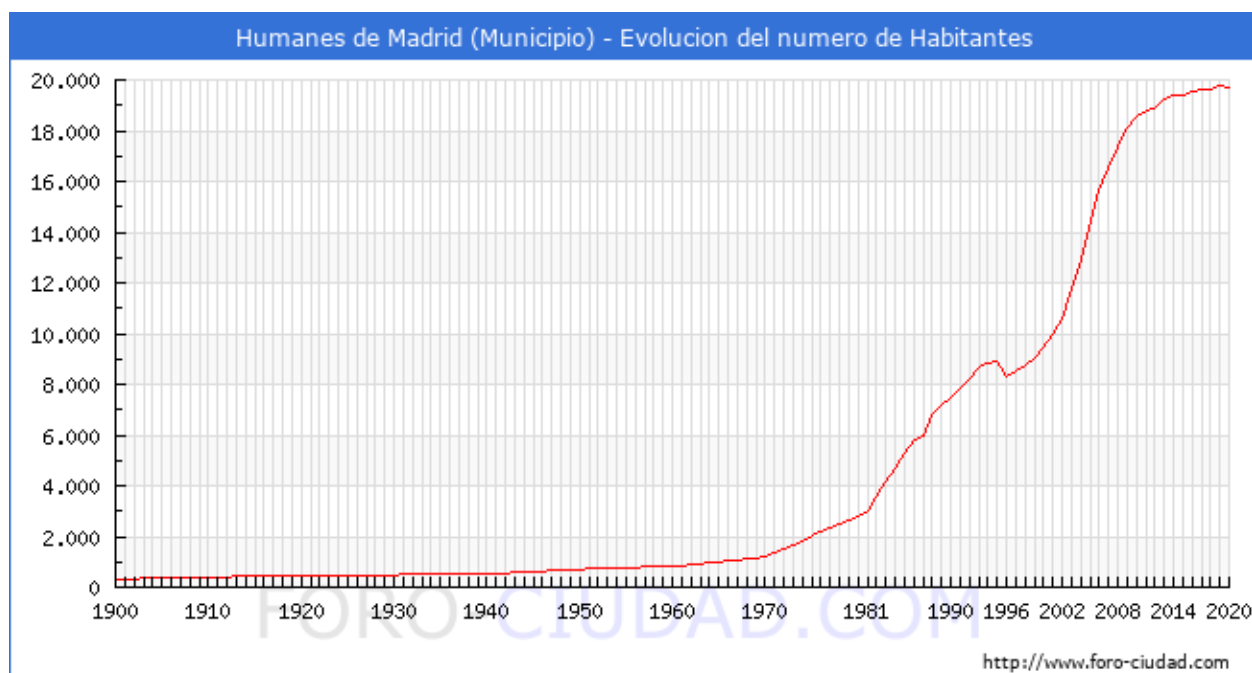
## 1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El IES HUMANES se encuentra situado en Humanes de Madrid, uno de los pueblos de la Comunidad de Madrid que han servido de ensanchamiento a la capital, y han perdido su identidad rural en aras de la industrialización, con un núcleo de polígonos industriales excesivamente grande en proporción a la extensión del pueblo y a sus posibilidades de atención a los ciudadanos. La población de Humanes en 2020 es de 19.701 habitantes, 9.799 hombres y 9.902 mujeres. Es fundamentalmente población joven, con la pirámide ensanchada entre los 30 y los 50 años, y en continuo crecimiento, si bien se ha ralentizado en los últimos años, probablemente por causa de la crisis económica, que ha paralizado la construcción y ha hecho que un buen número de inmigrantes extranjeros retornen a sus países de origen o busquen otros lugares con mayores posibilidades de progreso.

En la tabla que aparece a continuación, se puede ver la estructura actual de la población. Queremos llamar la atención sobre el estrechamiento que se observa en la franja de edad a la que pertenecen nuestros alumnos mayores (de 15 a 19 años), y, al contrario, el ensanchamiento en el grupo de edad inferior (de 10 a 14 años).



En esta tabla, observamos la evolución de la población desde 1900 a 2020:



En cuanto a la ocupación de la población, los habitantes del casco viejo y de las urbanizaciones de chalés a las que muchos de ellos se trasladaron en la época del “boom” inmobiliario, suelen ser propietarios de tierras y comercios, por lo que su poder adquisitivo es, en general, medio-alto. En el resto de los barrios, encontramos un nivel económico medio-bajo o bajo, con una población ocupada sobre todo en la industria o la construcción, generalmente fuera del municipio; pero con una situación estable. En este último año, afortunadamente, ha disminuido ligeramente el número de familias en situación económica desfavorable, tal vez debido a que la crisis sanitaria originada por la pandemia provocada por la COVID-19 comienza a remitir, y se ha pasado de una tasa de paro del 14,33%, en septiembre de 2020, a la del 13,61%, cifra registrada en el mismo mes de 2021.

Por lo que se refiere a dotaciones, Humanes cuenta con un centro de salud, instalaciones deportivas, una biblioteca municipal, el Centro Sociocultural Federico García Lorca, el Teatro Municipal Ana Diosdado y la Casa de la Juventud, con los que el IES colabora frecuentemente, además de cuatro escuelas infantiles de titularidad pública, cuatro Colegios de Educación Infantil y Primaria, dos Institutos de Enseñanza Secundaria y un Colegio Concertado.

Por otra parte, cuando se inauguró el IES HUMANES las principales carreteras del Término Municipal de Humanes de Madrid eran la comarcal M423 de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio y la local MP422, que comunica Fuenlabrada con Griñón atravesando el pueblo de Norte a Sur, pero en 2007 se abrió una prolongación de la M509 con dos accesos a la localidad. Por lo que se refiere al transporte público, hay autobuses hacia Parla, Leganés-Getafe y Fuenlabrada (a esta última localidad es a la que la frecuencia de autobuses es mayor). Además, desde 2004 el municipio cuenta con el servicio de tren de cercanías, lo que ha mejorado mucho su accesibilidad. A pesar de ello, el municipio se encuentra alejado de Madrid, lo que supone una limitación, tanto para los habitantes de la localidad como para los profesores que deben acudir a diario, a veces desde zonas bastante alejadas, por lo que el centro no es un destino muy deseado.

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SUS INSTALACIONES

El IES Humanes cuenta en la actualidad con dos edificios de aulas y un gimnasio. El primero de ellos fue abierto a comienzos del curso 98/99 y cuenta con veinticinco aulas de grupo, cinco aulas de desdoble, dos talleres de Tecnología, laboratorio de Arqueobiología, un aula de Música, tres aulas de Informática y Biblioteca, además de despachos para Departamentos, Sala de Profesores, Secretaría, Jefatura de Estudios, Dirección y Conserjería. El segundo edificio se inauguró en el curso 2001/02 para atender las necesidades derivadas de la implantación de nuevas enseñanzas y cuenta con cinco aulas de grupo, un aula de Dibujo, aula de Informática, una sala habilitada para estudio, dos aulas pequeñas para desdobles y una pequeña sala que comparten profesores y el auxiliar del control del edificio.

A lo largo de los años se ha ido mejorando el equipamiento: se amplió el sistema de calefacción; se ha dotado de PC con proyector, pantalla así como webcam a todas las aulas; se han renovado completamente las aulas de informática más antiguas y se ha montado otra; se ha arreglado la fachada y el aparcamiento; se han instalado toldos en algunas dependencias; se han alicatado y pintado aulas; se han reformado baños; se ha habilitado una sala de aislamiento COVID; se han construido gradas en el patio... Además, durante el pasado verano, se han realizado importantes reformas para adaptar el centro a los alumnos con dificultades motóricas (barandillas, rampas, nuevo aseo...), ya que el instituto es de escolarización preferente para ellos.

## 3.- ALUMNADO

Hemos de decir en primer lugar que desde el curso 2011/12 el IES HUMANES pertenece al Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid. Queremos destacar este aspecto porque consideramos que, a pesar de las deficiencias que puedan achacársele al desarrollo de este Programa, en cierto modo ha sido para nosotros una garantía de viabilidad para el futuro, pues las familias muestran cada año al solicitarnos plaza su apuesta por este tipo de escolarización.

Por otra parte, pensamos que es en este apartado en el que debe centrarse el análisis más pormenorizado, ya que son los alumnos la única justificación de nuestra existencia como centro y como docentes. En el curso 2021/22, tenemos un total de 733 alumnos (565 de ESO y 168 de Bachillerato) con la siguiente distribución por niveles:

- 5 grupos de 1º de ESO: 2 grupos son de Sección lingüística y otros 3 pertenecen al Programa Bilingüe.
- 6 grupos de 2º de ESO: 1,5 grupos son de Sección lingüística y otros 4,5 pertenecen al Programa Bilingüe.
- 5 grupos de 3º de ESO: 1,5 grupos de Sección y 3,5 de Programa.
- 1 grupo de PMAR de 2º de ESO y otro de 3º de ESO.
- 4 grupos de 4º de ESO: 1 grupos de Sección y 3 de Programa.
- Aula de Enlace.
- 3 grupos de 1º de Bachillerato: 1 de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y 2 de la modalidad de Ciencias.
- 2 grupos de 2º de Bachillerato: 2 de Humanidades y Ciencias Sociales y 2 de Ciencias.

Estos grupos han de ser atendidos con un cupo de 64 profesores (más 1 PT; ½ PTSC; 1/2 AL y 1 Aula de Enlace) y 1+2/3 profesores de Religión.

#### 4.- VALORES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con las modificaciones dadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece en su preámbulo los principios generales que la inspiran (necesidad de proporcionar una educación de calidad para todos, en todos los niveles del sistema educativo; necesidad de colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en la consecución del éxito escolar de los alumnos; compromiso con los objetivos educativos propuestos por la Unión Europea: mejora de la eficacia de los sistemas de educación y formación, acceso generalizado a esos sistemas, y fomento de la relación de la educación con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general), y que estimamos que se ajustan expresamente a las características y necesidades de nuestros alumnos. Por otra parte, también la LEY 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid hace referencia a ciertos principios educativos relacionados con la identidad de género del alumnado. Esos principios generales recogidos en la norma se concretan del siguiente modo:

- a) *La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.*
- b) *La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.*
- c) *La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación por razón de raza, religión, procedencia, estatus social o económico, identidad de género, etc.*
- d) *La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.*
- e) *La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.*
- f) *La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.*
- g) *El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.*
- h) *El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.*
- i) *El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.*
- j) *La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.*
- k) *La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.*
- l) *La educación para la prevención de conflictos, sexismo, homofobia y transfobia, y*

*para la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.*

- m) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género y de la discriminación por razones de diversidad sexual e identidad de género.*
- n) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.*
- o) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.*
- p) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.*
- q) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.*
- r) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.*
- s) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.*
- t) El respeto a la libertad y al derecho de identidad del alumnado, preservando su intimidad y garantizando el libre desarrollo de su personalidad para la no discriminación por motivos de diversidad sexual e identidad de género.*

Estos principios generales se concretan para nosotros en una serie de actuaciones que explicitamos a continuación.

Teniendo como punto de partida los principios enunciados en los apartados a), b), d), f) y g), organizamos una oferta educativa adaptada a las nuevas demandas de la sociedad. A este deseo de adaptación responde la inclusión del centro en el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid desde el curso académico 2011/2012. Gracias a este Programa, los jóvenes de la localidad tienen acceso a un tipo de enseñanza hasta no hace muchos años reservada a la educación privada, y contribuimos muy especialmente a la adquisición de la competencia lingüística en una lengua extranjera.

Por otra parte, es central en nuestro quehacer cotidiano la atención a la diversidad y la flexibilización de los procedimientos de enseñanza para adecuarlos a los intereses y aptitudes de los alumnos. Así, desde la creación del centro en el curso 1998/1999 venimos poniendo en marcha aquellos programas específicos que podían suponer una opción interesante para ellos: Programa de Diversificación curricular, Garantía Social, PCPI, FPB, Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Programa de Integración de ACNEE, Programa de Compensatoria, Aula de Enlace.

A los principios recogidos en los apartados c), g), h), k) y l), se consagran distintas actuaciones que recogen ampliamente la educación en valores, entre las que se cuentan intervenciones externas que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial (Plan Director del Ministerio del Interior, talleres impartidos por distintas fundaciones que trabajan en la prevención de la violencia de género, intervenciones de los técnicos de la Casa de la Juventud de Humanes, etc.), y otras que aúnan distintas funcionalidades: Programa de Albergues Medioambientales de la Comunidad de Madrid, Programa IPAFD, actividades complementarias que organizan los Departamentos. Incluso las actividades de fin de trimestre o las salidas de fin

de curso con los tutores tienen como uno de sus fines la educación en valores.

En este sentido, también nos proponemos formar un grupo de ayuda y mediación entre iguales para mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar, especialmente a través de las actividades propuestas desde el seminario de “Resolución de conflictos. Plan de convivencia en el IES Humanes”, el cual se está desarrollando en nuestro centro durante este curso escolar. Además, se implementará en las tutorías un plan derivado de la aplicación del programa Socioescuela.

En cuanto a los apartados i), j) y p), el centro siempre ha mantenido buenas relaciones con la Administración Local, que, por su parte, se ha mostrado siempre proclive a apoyar la tarea educativa. Destacamos la colaboración de la Casa de la Juventud así como de las Concejalías de Educación y Cultura.